

Aumento salarial y estabilidad económica

1. DESARROLLO NACIONAL Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO

TALES FUERON los temas tratados por el Presidente en la primera reunión del Gabinete Ministerial (28-7-1970).

En este artículo queremos destacar dos puntos de la alocución presidencial: la necesidad de que los actos de gobierno respondan plenamente a las Políticas Nacionales aprobadas por el decreto 46 y la urgencia de fijar una política salarial. Las Políticas Nacionales indican que el crecimiento económico debe canalizarse hacia aumentos en el salario real y la política salarial inmediata destaca un aumento de emergencia.

¿Cómo hará el Gobierno para que el aumento de emergencia se traduzca en un mayor salario real? ¿Cómo evitará el impacto coyuntural inflatorio, que haría perder, por el lado de los precios, el valor de lo que se da por el lado de los ingresos? ¿Cómo mantener la política económica de estabilidad y desarrollo con justicia, planteada por el Dr. Moyano, en su discurso (15-7-1970) de la Bolsa de Comercio?

2. EL PACTO SOCIAL

El Economista (31-7-1970) lanza una hipótesis. Un equipo del Ministerio de Economía y Trabajo está reelaborando tres alternativas que no tendrían un efecto significativo sobre los precios, en vista a convertirlas en una política general de ingresos. Salarios, seguridad social, subsidios familiares, crédito e impuestos, se reajustarían con el propósito de que el salario real se viese fortalecido. Si esta política conformase al general Levingston, éste convocaría a los dirigentes de la C.G.T. y de las organizaciones empresariales para explicárselas y pedirles su apoyo.

Los obstáculos no son pequeños. ¿Si los sindicalistas aceptasen aumentos que no pasasen del 10%, como proponen distintos sectores del Gobierno, cuando están pi-

por
**ORLANDO
COSTA**

diendo uno del 26 %, podrían o querrían las empresas absorber una mayor remuneración del factor trabajo?

3. IMPACTO SALARIAL Y COYUNTURA

Aún en caso que la CGT acepte un tope por debajo del sugerido, recordemos que la influencia coyuntural del salario se siente en dos puntos: en los costos de producción



Ministro Moyano Llerena

y en el aumento de la demanda. Y ambos, en la economía descentralizada que propone el Dr. Moyano para la Argentina, hacen subir los precios.

Para aliviar la presión salarial sobre los costos, el Ministro de Economía y Trabajo propone liberaciones condicionadas que financien a las empresas proveedoras del Estado. Esto crearía, a su vez, una expansión de crédito, favorable a las empresas productoras de los bienes intermedios correspondientes. Pero, ¿el stock privado de capital financiero es suficiente como para absorber el crédito del resto de las empresas?

Teóricamente, las soluciones podrían venir del lado de los bancos y de las cajas de crédito. Sin embargo, el Banco Central no entrevee la posibilidad de crear crédito dirigido ni las relaciones entre los demás bancos y la pequeña empresa es suficientemente barata como para pensar en establecerla.

Quedamos, pues, a la expectativa para ver cuál será la solución propuesta por el equipo gubernamental para absorber eficazmente, dentro de los límites razonables, el impacto inflacionario, en otras palabras, para que haya un aumento nominal del salario que no sea inmediatamente anulado por un aumento de precios.

La solución podrá estar dirigida a financiar el aumento salarial pero no podrá descuidar el aumento de productividad. El crédito debe estar seguido de una mayor producción por unidad de capital utilizado, de

otra manera, la ola de quebrantos continuará frenando la oferta, dirigida a responder a la creciente demanda. Recordemos que el monto del pasivo de los quebrantos de los primeros seis meses de 1970 se aproxima al total de 1969, que ya constituía un récord para el país.

Pero el aumento de salarios produce también aumento de la demanda de bienes de consumo, libera poder adquisitivo en los grupos más numerosos de la población. ¿Podrá seguir la oferta ese movimiento, sin que sufran los precios de venta?

Una primera contestación nada tranquilizante nos la da el Banco Central. Si bien el Producto Bruto Interno del primer trimestre 1970 fue 5,8 % superior al del mismo período de 1969, ese porcentaje global es menor que el correspondiente a 1968/69, 7,1 %. Tal desaceleración del crecimiento procede de la industria fabril, de la construcción y de algunos servicios. Ante estos aplazamientos de la curva de producción, recordemos que las carteras de crédito de los bancos solamente alcanzó al 3 % respecto al primer semestre 1969.

Volvemos, pues, así a ver que una política crediticia se plantea también por el lado de la producción destinada a enjugar la creciente demanda que provenga de un aumento salarial.

4. POLITICA DE INGRESOS Y ESTRUCTURA

Por tanto, una sana política crediticia podría dar una solución coyuntural al aumento de salarios, que se plantea en el horizonte político-económico. ¿Podría también ser una solución definitiva? Creemos que no.

El crédito que se limite a financiar costos, sin llegar a la inversión en bienes de producción, no crearía nuevas oportunidades de trabajo ni desarrollaría el capital para sostener el crecimiento futuro de la economía nacional. Pero este último tipo de crédito necesita metas coordinadas, planes a mediano plazo que, si bien ya han sido trazados aún no han sido asumidos definitivamente por el Gobierno, como para que las inversiones, privadas o públicas, se produzcan masivamente, en la medida necesaria al desarrollo nacional.

Quienes duden aún sobre la necesidad de tal política deben recordar las palabras del general Levingston en el mismo discurso mencionado al comienzo de este artículo. El Presidente expresó que el proceso se halla en un punto crítico de naturaleza tal que todo fracaso parcial y toda demora conducirán al naufragio de las escasas perspectivas de supervivencia y a una nueva frustración nacional. ♦

**GINEBRA
LLAVE**



PETERS HNOS.
S. A.
SAN JUAN 100
T. E. 33-6091